

## PROCESO ELECTORAL 2022 FEDERACIÓN CANARIA DE TAEKWONDO Y D.A.

### ASUNTO: CERTIFICADO, LISTADO PRESENCIAL Y COMPETICIONES COMPUTABLES.

Dña. Omaira Alonso Labrador, secretaria general de la Federación Canaria de Taekwondo y D.A., con sede en la calle Fondos de Segura s/n Estadio de Gran Canaria, ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

Que, a los efectos de lo previsto en la Orden de 4 de octubre de 2001, por la que se regulan los procesos electorales en la Federaciones Deportivas Canarias (modificada por la Orden de 2 de junio de 2003 y por la Orden de 12 de abril de 2004).

#### CERTIFICA:

1º) Que por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Federación Canaria de Taekwondo y D.A., adoptado en fecha de 28/03/2026, se aprobó el listado precensal por estamentos (listado precensal de deportistas, clubes, técnicos-entrenadores y jueces-árbitros), de las personas físicas y jurídicas con derecho a estar incluidos en el censo electoral, por contar con los requisitos previstos en la Orden reguladora de los procesos electorales (licencia en vigor en las dos temporadas y participación en competiciones o actividades oficiales computables para su elaboración.

Se adjunta el listado precensal por estamentos (ANEXO I) y la relación de los competidores oficiales (ANEXO II)

2º) Que conforme a lo dispuesto en el artículo 8.5.b) de la referida Orden regulador de los procesos electorales de las Federaciones Deportivas Canarias, el listado precensal por estamentos se publicará en la página web de la Federación Canaria de Taekwondo y D.A. <http://www.fctaekwondo.com> desde el día 01 y hasta el día 15 de abril de 2026, pudiendo los interesados presentar reclamaciones por errores u omisiones, mediante escrito, que deberá ser remitido por correo electrónico a la secretaria general de la Federación Canaria de Taekwondo y D.A. [secretari@fctyda@gmail.com](mailto:secretari@fctyda@gmail.com) o directamente ante el registro de entrada de la Federación Canaria y Federaciones Insulares.

Y para que conste y surta los efectos oportunos donde proceda, firmo el presente certificado que consta 7 folios (incluidos los anexos), en Las Palmas de Gran Canaria a 31 de marzo de 2026.

ALONSO  
LABRADOR  
OMAIRA -  
45438541V

Firmado  
digitalmente por  
ALONSO  
LABRADOR  
OMAIRA -  
45438541V  
Fecha: 2026.03.31  
17:00:41 +01'00'